

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29024 TARRAGONA

Edicto.

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona, anuncia:

1.º Que con fecha 30/7/2020 fue publicado en el BOE n.º 206 la declaración del concurso n.º 303/2020-3 por auto de fecha 8/7/2020.

2.º Que se ha advertido error consistente en la numeración incorrecta del DNI del concursado, siendo el correcto el n.º 39.839.221R.

3.º Los plazos a que deban dar lugar la publicidad de la declaración del concurso se computarán desde la publicación de la presente corrección de errores, sin que ello anule ni invalide las publicaciones que hayan podido efectuarse desde la publicación ahora corregida.

Tarragona, 3 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A200038925-1